

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

23 de junio de 2022

Expediente: 2019- 00110

Ejecutivo

Conforme al documento allegado por el Notario Único de Simijaca, mediante el cual pone en conocimiento que se llevó a cabo audiencia de ACUERDO DE PAGO entre la aquí demandada y sus acreedores. Sin embargo, no se adjuntó el acuerdo de pago referido.

En consecuencia, y de conformidad con los artículos 42 y 132 del CGP., SE DISPONE:

Oficiar a la Notaria Única de Simijaca, a efectos de que se aporte a este despacho dentro del término de tres (3) días, copia del documento suscrito por las partes.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe37ef5cc116c2af1f0a77c44ff9983c81ef66453fc06d4678b3b615fa757de7**

Documento generado en 23/06/2022 03:10:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>